

**RESOLUCIÓN APROBADA
XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CJE
Mérida, 2, 3 y 4 de mayo de 2008**

**EL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA
REIVINDICA EL PACTO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN**

Durante los últimos 30 años, nuestro país ha pasado por numerosas reformas educativas que se inician a principios de los 80 con la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, LODE, continuando con la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, LOGSE, más tarde a mediados de los 90 surge la Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes, LOPEG, pasando por la tan convulsa Ley Orgánica de la Calidad de la Enseñanza, LOCE y finalmente la Ley Orgánica de Educación, LOE.

El Consejo de la Juventud de España reivindica a los partidos políticos y a la Comunidad Educativa en su conjunto, que se trabaje por un Pacto Social por la Educación que todavía no se ha dado en España.

Dicho Pacto Social se plantea varios objetivos, uno de los cuales debe de ser el garantizar una estabilidad en el sistema educativo español; ya que los y las estudiantes han sufrido los cambios legislativos detallados anteriormente provocando así cambios en la estructura de los centros, cambios de currículo, cambios en metodologías y otros muchos que lo único que logran es despistar más a la ciudadanía.

Sin duda, el Pacto Social debe garantizar la estabilidad en el sistema educativo pero sin caer en estancamientos del propio sistema, siempre buscando que dicha estabilidad vaya de la mano de la mejora del mismo, haciendo de éste una herramienta de la ciudadanía acorde a las necesidades sociales que se van planteando año tras año. En el mismo entorno de este pacto, el sistema educativo debe reconocer la aportación diferencial realizada desde los espacios no formal e informal.

Para que el Sistema Educativo se nutra de este Pacto Social, hace falta que el Ministerio de Educación, en primer lugar, y el resto de Administraciones educativas, hagan un esfuerzo real sobre la inversión económica en el Sistema Educativo. No sirve de nada una buena ley educativa si no va acompañada de la financiación suficiente, ya que puede quedar en el papel sin llegar realmente a ser desarrollada, tal como ocurrió con la LOGSE.

Por todo esto el CJE, pide a la Comunidad Educativa (los Sindicatos, organizaciones estudiantiles, organizaciones de padres y madres, Comunidades Autónomas ... etc.) y al Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, que durante los próximos cuatro años se trabaje por lograr un Pacto Social por la Educación que sin duda mejorará el Sistema Educativo, ya que la Educación es sin duda uno de los medios más poderosos a través del cual lograr una igualdad de oportunidades que permita avanzar hacia una igualdad social, hacia una sociedad más justa, democrática y participativa.